



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Exp.77732/2023. Cat. Bact. Virología, Ay. Al. Rentado

---

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Dra. Roxana CANNISTRACI y la Sra. Dra. Patricia BIGANZOLI, Profesoras Adjuntas de la Cátedra Bacteriología y Virología Médicas, en la cual solicitan la designación de Ayudante Alumnos/as Rentado/as;

CONSIDERANDO:

- Que, el Tribunal integrado por la Sra. Prof. Adjunta Dra. Roxana Cannistraci, Sra. Prof. Adjunta Dra. Patricia Biganzoli, Sra. Prof. Asistente Méd. Teresa López y el Sr. Prof. Asistente Mgter. Víctor Giayetto, elaboran el orden de mérito correspondiente al concurso interno realizado el día 21 de Marzo del año 2023;

- Que, se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar por concurso a los/as siguientes Ayudantes Alumnos/as Rentados/as en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica, desde el 1º de Mayo de 2023 al 30 de Marzo 2024:

“CLASE A”:

- Sra. MARADEI, Camila DNI N°: 41.378.207
- Sr. MADRID FERNANDEZ, Tomas A. DNI N°: 41.957.696
- Sr. ORIGLIA, Sebastián Matías DNI N°: 43.450.033

“Clase B”:

- Sra. MUSSO TORLETTI, Juliana DNI N°: 42.106.017

Artículo 2º: Dejar establecido que la fecha de alta en el cargo se computará a partir de que los/as Ayudantes de Alumnos/as designados/as, cumplan con la presentación de la documentación correspondiente en el Área del Recursos Humanos de esta Facultad.

Artículo 3º: Registrar y comunicar.